

# SUPERVISORA DE ELECCIONES DEL CONDADO DE COLLIER

## MELISSA R. BLAZIER



### DÍAS Y PLAZOS PARA LAS ELECCIONES

#### Elecciones Primarias de 2024

Plazo para el registro de votantes: 22 de julio

Votación anticipada: del 10 al 17 de agosto

Día de las elecciones: 20 de agosto

#### Elecciones Generales de 2024

Plazo para el registro de votantes: 7 de octubre

Votación anticipada: 21 de octubre al 2 de noviembre

Día de las elecciones: 5 de noviembre

Las fechas de votación anticipada están sujetas a cambios.



Felicitaciones a la Supervisora Blazier, quien prestó juramento para un segundo mandato en la Junta Directiva de Florida Asociación de Supervisores de Elecciones!



MELISSA R. BLAZIER  
SUPERVISORA DE ELECCIONES

### MENSAJE DE LA SUPERVISORA: *Estado de las elecciones en el Condado de Collier*

Este mes se cumple un año desde mi nombramiento por parte del Gobernador Ron DeSantis como la próxima Supervisora de Elecciones del Condado de Collier, y ha sido un profundo honor servir en este puesto trabajando para la gente del Condado de Collier.

Con la ayuda de mi increíble equipo, pudimos ampliar nuestras actividades de extensión y registro de votantes, continuar aumentando los esfuerzos para garantizar la integridad y la transparencia en nuestras elecciones y, lo más importante, continuar realizando elecciones excelentes en el condado de Collier.

Nuestra oficina ha logrado varios logros notables durante el año pasado, incluido

un Desafío de Registro de Votantes de Escuelas Secundarias que batió récords, donde registramos a casi 1,200 estudiantes, la cantidad más alta en la historia del desafío. Llevamos a cabo un excelente concurso Arte para la Democracia que produjo nuestra nueva calcomanía "Yo voté" de 2024. También lanzamos nuevos recursos para votantes, incluido TextMyGov, un servicio de mensajería de texto que envía a los votantes alertas y recordatorios relacionados con las elecciones.

También tuve el placer de liderar a mi equipo durante las elecciones de la ciudad de Everglades, las primarias de preferencia presidencial y el recuento para las elecciones para el concejo municipal y la alcaldía de la ciudad de Naples. Todas estas elecciones se llevaron a cabo con el más alto nivel de excelencia al que está acostumbrado el condado de Collier.

Estos logros no habrían sido posibles sin mi equipo y los cientos de dedicados trabajadores electorales que nos ayudan a llevar a cabo elecciones justas, honestas y precisas. ¡Gracias por su confianza y apoyo durante este año pasado!



## EVENTOS COMUNITARIOS

### Ayudando a los votantes

Dado que las primarias de agosto se acercan rápidamente, nuestro equipo de extensión ha estado en la comunidad educando a los votantes y ayudándolos a prepararse para las próximas elecciones.

Este mes, visitamos varios lugares del condado, incluidas instalaciones para personas mayores, como Tuscany Villa of Naples, y eventos comunitarios como el primer Día Anual de Seguridad y Diversión Familiar del Departamento de Policía de Naples. ¡También organizamos campañas de registro de votantes en varios foros de candidatos en todo el condado!

Si desea ver dónde estará nuestro equipo durante los meses de verano, visite nuestro Calendario de actividades y eventos en [www.CollierVotes.gov](http://www.CollierVotes.gov).



# INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES PRIMARIAS

¡Estamos a menos de 100 días de las Elecciones Primarias! ¿Estás listo para las elecciones? A continuación se incluyen algunos recordatorios importantes que le ayudarán a prepararse para las próximas elecciones:

**Primarias cerradas:** Florida es un estado de primarias cerradas. Si un votante quiere votar en contiendas primarias partidistas, debe ser un votante registrado en el partido para el cual se llevan a cabo las primarias. Sin embargo, todos los votantes registrados, independientemente de su afiliación partidista, pueden votar sobre temas y candidatos no partidistas, como la junta escolar, en las elecciones primarias. La única excepción a las primarias cerradas es durante las primarias universales, donde todos los candidatos que se presentan a las elecciones son miembros de un partido y no encontrarán oposición en las elecciones generales.

**Fechas límite:** La fecha límite para el registro de votantes y el cambio de partido para la Elección Primaria es el lunes 22 de julio. Si planea votar por correo, la fecha límite para solicitar su boleta por correo es el jueves 8 de agosto a las 5 p.m. Para registrarse para votar, actualizar su afiliación partidista o solicitar una boleta de voto por correo, visite [www.CollierVotes.gov](http://www.CollierVotes.gov).

**Fechas de las elecciones:** la votación anticipada para las elecciones primarias se realizará del 10 al 17 de agosto y las urnas están abiertas todos los días de 10 a. m. a 6 p. m. Los lugares de votación anticipada se pueden encontrar en nuestro sitio web. Si planea votar el día de las elecciones, el 20 de agosto, recuerde que debe emitir su voto en el lugar de votación asignado. Las urnas estarán abiertas de 7 a. m. a 7 p. m.

Para obtener más información sobre cómo prepararse para las primarias de agosto, visite [www.CollierVotes.gov](http://www.CollierVotes.gov).

## TRABAJAR EN LAS URNAS EN 2024

No podríamos llevar a cabo elecciones excelentes sin la ayuda de nuestros dedicados trabajadores electorales. Nuestra oficina se enorgullece de que miembros de nuestra comunidad se unan a nuestro equipo para ayudar a garantizar que llevemos a cabo elecciones seguras, transparentes y precisas.

Si desea convertirse en trabajador electoral para las elecciones primarias y generales, debe:

**Complete una solicitud:** los residentes del condado de Collier que estén interesados en trabajar en las urnas deben completar una Solicitud de trabajador electoral en línea. Una vez completada, un miembro de nuestro personal se comunicará con usted con respecto a su solicitud y lo invitará a una Orientación para trabajadores electorales.

**Asista a una orientación:** cada trabajador electoral debe asistir a una orientación de una hora para familiarizarse con el proceso electoral y las responsabilidades de los trabajadores. Durante la orientación, cubriremos los puestos y salarios disponibles, los requisitos y expectativas de los trabajadores electorales.

**Capacitación completa:** si es seleccionado, se le pedirá que complete la capacitación obligatoria para trabajadores electorales según lo exige la ley. Dependiendo del puesto, los trabajadores electorales primero completarán una sesión de capacitación en línea seguida de una capacitación en persona. Las capacitaciones se llevarán a cabo 45 días antes de las elecciones y durarán de 2 a 3 horas.

Para obtener más información sobre cómo unirse a nuestro Equipo de Elecciones, visite [www.CollierVotes.gov/HELP](http://www.CollierVotes.gov/HELP) o llame al (239) 252-VOTE (8683).

## VOTO POR CORREO



¿Estará fuera de la ciudad o viajará durante las elecciones primarias y generales? ¡No olvide enviar su solicitud de boleta de voto por correo!

Los votantes pueden enviar una solicitud de boleta de voto por correo en línea en [www.CollierVotes.gov/RequestBallot](http://www.CollierVotes.gov/RequestBallot), llamando a nuestra oficina al (239) 252-VOTE (8683) o completando un formulario de voto por correo estatal.

Nuestra oficina comenzará a enviar boletas de voto por correo a votantes militares y extranjeros el 6 de julio para las Elecciones Primarias y el 20 de septiembre para las Elecciones Generales. Para los votantes nacionales, comenzaremos a enviar boletas por correo el 11 de julio para las Elecciones Primarias y el 26 de septiembre para las Elecciones Generales.

Para garantizar la entrega de su boleta, asegúrese de proporcionarnos la dirección a donde desea que se envíe su boleta de voto por correo. Por ley, las boletas de voto por correo no se pueden reenviar. Para realizar un seguimiento del estado de su boleta, visite [www.CollierVotes.gov/TrackMyBallot](http://www.CollierVotes.gov/TrackMyBallot).

## MITO VS VERDAD

**MITO** El voto en ausencia y el voto por correo no son lo mismo.

**VERDAD** La legislación se actualizó en 2016 cambiando el término "ausente" a "voto por correo" para enfatizar el hecho de que Florida es un estado de voto por correo "sin excusa". Los votantes de Florida no necesitan un motivo para votar por correo. Cualquier votante puede solicitar y emitir una boleta de voto por correo para todas las elecciones.

Para ver más mitos, síguenos en las redes sociales.

@CollierVotes | #ElecciónReady



## DESTACADO DEL PERSONAL



Piero Escapa se unió a nuestro equipo de elecciones a principios de este año como nuestro especialista en seguridad de IT. Mientras nos preparamos para las próximas elecciones, él ha sido un miembro invaluable de nuestro Departamento de IT.

Antes de incorporarse a la oficina electoral, Piero trabajó como administrador de bases de datos para las escuelas públicas del condado de Collier. En su tiempo libre, a Piero le encanta relajarse y participar en algunos de sus pasatiempos favoritos, como leer, pintar, andar en bicicleta y viajar.